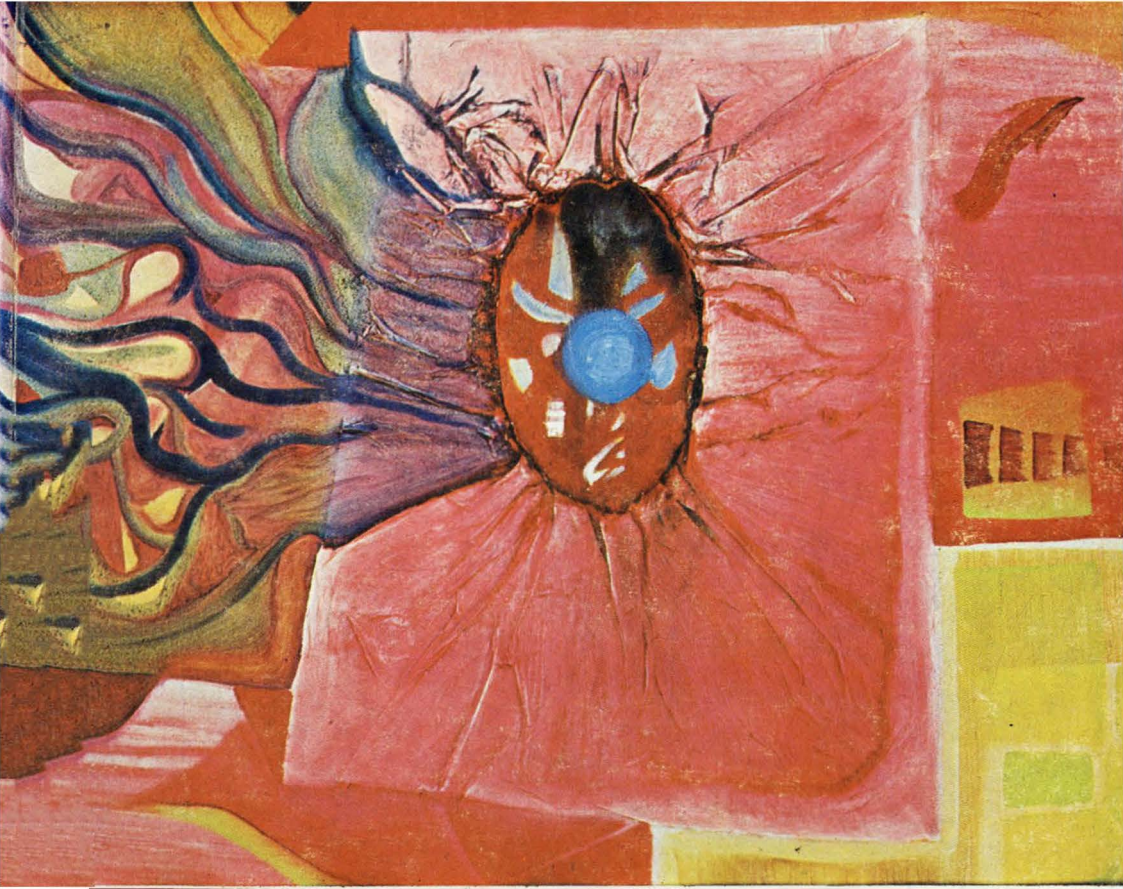


ecuador DEBATE

JULIO DE 1990

QUITO-ECUADOR



tierras y
campesinos

20

FLACSO - Biblioteca

ecuador **DEBATE**

centro andino de acción popular
quito-ecuador

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez
Parga

CONSEJO EDITORIAL:

Juan Carlos Ribaneira,
Campo Burbano, José Sola,
José Bedoya, Francisco
Rhon Dávila, Jaime Borja,
Byron Toledo, Mauro
Cifuentes, Fredy Rivera,
Galo Ramón, José Sánchez
Parga, Lenny Field.

COMITE ASESOR: Andrés
Guerrero, Hernán Rodas,
Manuel Chiriboga, Juan
Pablo Pérez, José Laso,
Francisco Gangotena

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Vladimir Lafebre

PORTADA:
Técnica mixta de Sebastián
López.

Impreso en talleres CAAP
1.000 ejemplares.

Fotomecánica e Impresión:
Gonzalo Acosta

Levantamiento de Textos:
Carmen Guachamín



ecuador **DEBATE**

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiribuga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	Suscripción	Ejemplar suelto
América Latina	US \$ 13	US \$ 5
Otros países	US \$ 16	US \$ 6
Ecuador	S/. 2800	S/. 1000

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

INDICE

EDITORIAL	7
LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL AGRO ECUATORIANO: UNA VISION RETROSPECTIVA. Fredy Rivera Vélez	9
REFORMA AGRARIA Y CAMBIO ESTRUCTURAL: ECUADOR DESDE 1964. José Vicente Zevallos	23
DISOLUCION DE LA HACIENDA, LUCHAS CAMPESINAS Y MERCADO DE TIERRAS EN LA SIERRA CENTRAL DEL ECUADOR (CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO). Mark Thurner	69
LA TRANSICION AGRARIA EN LA SIERRA DEL ECUADOR. DEL SEMIFEUDALISMO AL CAPITALISMO EN CHIMBORAZO. Emil B. Haney - Waya G. Haney	147

**LA ADQUISICION DE TIERRA POR DOS GENERACIONES
DE COMUNEROS EN LA COMUNIDAD MINIFUNDISTA SANTA
LUCIA ARRIBA, TUNGURAHUA.**

Nancy R. Forster 183

**GUALACEO: MINIFUNDIO Y TRANFERENCIAS DE TIERRAS
EN 58 AÑOS DE VIDA CANTONAL (1930-1988).**

Rosario Coronel Feijóo 213

**GUALACEO: MINIFUNDIO Y TRANSFERENCIAS
DE TIERRAS EN 58 AÑOS DE VIDA
CANTONAL* (1930-1988)**

Rosario Coronel Feijóo

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objeto analizar los tipos de transferencia de tierra en una zona de antiguo y marcado minifundio, sus mecanismos de traspaso, procedimientos legales, formas de ahorro para adquirir la tierra, precios, etc.

En general, este tema ha recibido muy poca atención en lo que respecta a estudios teóricos como empíricos. A. Chayanov, insinúa que el mercado y precio de la tierra está regido por mecanismos no

* Mi agradecimiento al grupo de trabajo de la Vicaria de Gualaceo, en especial al P. Fernando Vega, quienes posibilitaron la ayuda necesaria para esta investigación.

mercantiles, en tanto C. Marx establece que en determinadas situaciones, los precios de la tierra no se rigen únicamente por leyes capitalistas, sino que éstos oscilan de acuerdo a otros factores, como la oferta y demanda de tierras.

En nuestro estudio el problema de la composición de precios de la tierra no se rige de manera homogénea, éstos se establecen por consideraciones de índole diversa, donde determinados sectores se ajustan a reglas o formas capitalistas, en tanto, en otros existen tierras cuya valoración se explica por consideraciones de orden cultural, no estrictamente económicos. Es decir, se produce una gama de situaciones que serán precisadas con la evidencia empírica.

Para ello tomaremos un estudio de caso: el cantón Gualaceo en la provincia del Azuay, el mismo que se encuentra en una zona en que predomina el minifundio, en tanto la presencia del latifundio ha tenido características marginales dentro del proceso de transformación agraria. El período a trabajarse, comprende los años anteriores y posteriores a la reforma agraria, 1930-1988.

Nuestra estrategia de investigación combinó:

Información histórico-documental: la inscripción de hijuelas de partición de tierras de la Registraduría de la Propiedad del cantón, ayudó a reconstruir la zona de minifundio, los años de sobrevivencia hacendaria, transferencias de tierras, velocidad en los traspasos y sus avalúos.

En tanto las encuestas de campo efectuadas en 2 comunidades, permitieron completar y/o diferenciar la información anterior: extensión y número de parcelas, actividades familiares, formas de adquisición de la tierra, legalización de títulos u otros mecanismos de sustitución.

Los datos anteriores fueron discutidos previamente y completados en ocasiones, por informantes locales: Curas Párrocos, Tenientes Políticos, Notarios y campesinos de la zona.

Para ello dividimos nuestro trabajo en 2 partes:

- 1) Caracterización del cantón como zona de antiguo minifundio y su temprana descomposición hacendaria.
- 2) Formas de traspaso y mercado de tierras. Analizaremos, que en las diferentes zonas del cantón, las transferencias y la conformación de un mercado de tierra, depende de las estrategias y lógica manejada por las economías campesinas.

I. MINIFUNDIO: UNA VIEJA DISTRIBUCION ENRAIZADA EN GUALACEO (1)

"La tierra dividimos cada que nacen nuestros hijos, damos aunque sea 20 metritos, ... da lástima, donde van a ir nuestros nietos?" (campesina de la comunidad de Dotaxi -Ab/89).

Una revisión de los datos del censo agrícola de 1974 y las adjudicaciones de tierras realizadas por el IERAC por efectos de Reforma Agraria y Colonización entre 1965 y 1985, dan cuenta de un elevado número de parcelas que fluctúan entre 0.0 y 1.0 há y 1 y 5 há. cuyos porcentajes son del 51% y el 46% respectivamente, en contraste con la cantidad de superficie controlada de apenas 6.4% y 27,2% en uno y otro caso.

Tal constatación nos lleva a preguntarnos si esta acentuada atomización de la tierra es producto o no de la acción estatal desatada en los últimos años, o es un viejo y lento proceso generado por los originarios de sus tierras desde tiempos aun poco precisados.

Los trabajos históricos efectuados en los últimos tres años por Martha Moscoso y Silva Palomeque para

1 Gualaceo, uno de los cantones más antiguos, se encuentra ubicado en la provincia del Azuay, en la región andino austral de la república del Ecuador. Este cantón ubicado a 36 Km al este de la capital provincial, Cuenca, se asienta en un valle de clima semitropical poblado por 46.907 habitantes, distribuidos en una área de 494 Km².

Gualaceo como unidad jurídica no representa un todo homogéneo, el cantón se caracteriza por mantener 3 zonas diferenciadas, la oriental y la occidental; y, divididas las anteriores por el río Gualaceo aparece una tercera y pequeña zona, la del valle.

la región de Cuenca en el siglo XIX, muestran que en los catastros municipales efectuados a las propiedades rústicas del cantón Gualaceo el grupo de pequeñas propiedades alcanza un porcentaje del 97% en 1836, equiparable a los porcentajes de minifundio y pequeña propiedad (0.0 a 5 há.) de los años actuales de 1974-85.

Si bien la comparación de dos datos con una lejana diferencia de 150 años puede resultar anacrónico, debe tenerse en cuenta lo dicho por Palomeque, que la región de Cuenca pudo consolidar su unidad y gran autonomía "gracias a una sociedad que sigue basada en la persistencia de economías campesinas que se consolidan, en su resistencia durante todo el siglo XIX, la existencia de la economía campesina se debe a un alto grado de subdivisión de la tierra que claramente proviene del sistema colonial ..." (p. 169).

Gualaceo, en concreto, fue uno de los cantones que más aportó en la consolidación regional del XIX a través de la recolección de la cascarilla en las cercanas montañas orientales (actual provincia de Morona Santiago) y el incentivo en su producción agrícola, especialmente el maíz. Según S. Palomeque, ese alto porcentaje de pequeñas propiedades iba a la par con su aumento poblacional -12.951 hab. en 1850, 13.095 en 1858 y 14.938 en 1865 (Censos Poblacionales) que se estanca hasta 1880- en que se produce el pico más alto de exportación cascarillera de la región, para empezar en adelante su declive.

A partir de entonces, los pequeños propietarios campesinos de Gualaceo buscaron otras estrategias para su sobrevivencia, ya sea movilizándose a otras zonas de la región, como Azogues que despuntaba con

su alta producción del tejido de sombreros de paja toquilla, o fuera de la región, hacia la costa, a las plantaciones de cacao, o a las minas de la Provincia de El Oro.

Los datos elaborados por S. Palomeque sobre distribución de tierra indica que el avalúo de la pequeña propiedad había disminuido para 1890, ya sea, según la autora, por lo efectos de la migración señalada o porque la tierra oriental del cantón fue previamente muy avalizada por sus cercanías a los árboles de quina (cascaquilla).

Sin embargo, y a pesar del agotamiento de las fajas de quina, la población local, se orientará hacia una nueva producción desde comienzos de este siglo, aprovechando sus viejos conocimientos artesanales. El tejido de sombreros de paja toquilla ocupará abundante mano de obra familiar al interior de las unidades campesinas, incentivadas por las escuelas de tejido y la organización de ferias locales y regionales. Se aprovechará, entonces, la materia prima (paja amarilla) cultivada en la región oriental del cantón, producción preferida por los sectores campesinos (Guía comercial, 1909, p. 82).

Para 1920, según informes de Ministerio de Hacienda, el número de propietarios minifundistas es considerable (88%), con una población que bordeaba los 20.000 hab. aproximadamente, sin embargo, el porcentaje de avalúos se mantiene en una cifra similar a 30 años atrás. Arriesgamos a pensar que ello se debe a que si el proceso de reducción de tierras es constante por la presión demográfica, la presencia de nuevos cultivos como la fruta o la caña en manos de medianos propietarios ubicados en la zona del valle, permitieron para estos años vislumbrar un

posible mercado de tierras que elevó el avalúo de las propiedades mayores a S/. 1.000, manteniendo a la vez avalúos constantes para el minifundio y pequeña propiedad, pese a que el número de propietarios se incrementó.

Para 1930, la producción de sombreros de paja toquilla se convirtió en uno de los rubros más significativos para el ingreso del sector campesino no solo local, sino regional, representando para estos años el 15% de las exportaciones ecuatorianas. Su florecimiento continúa hasta 1948. Otras actividades artesanales son igualmente desarrolladas durante la crisis económica social que convulsionó la década de los 30: la artesanía del calzado, confección de ropa, orfebrería, en la agricultura maíz y frutales, así como la producción de paja toquilla.⁽²⁾

Como contraponiendo los criterios de entidades nacionales, a nivel local, en la Registraduría de la Propiedad se inscriben tierras menores a S/. 500 que visto en porcentajes alcanzó un promedio cercano al 90% en 20 años (1930-50), cifras cercanas a las registradas en los años anteriores y posteriores. Dicho en términos gruesos en casi 150 años Gualaceo presenta un cuadro de distribución de pequeña

2 Sin embargo, para los años 1930-50 no encontramos estadísticas de catastros para Gualaceo elaboradas por el gobierno, que informen del avalúo de las propiedades menores a 1.000 sucres. Si bien la crisis y la aguda devaluación monetaria, a nivel nacional, que se vivió en los años 30 con seguridad influyó en el incremento de los valores de tierra que hace que disminuya el avalúo del minifundio y pequeñas propiedades. -Para 1939 en los catastros efectuados para el cobro de contribuciones fiscales, Gualaceo registra 1427 propiedades valuadas en más de S/. 1.000 en tanto las menores registran cero- también es cierto que fueron años de bajos ingresos fiscales en que el Estado primó el cobro a las medianas y grandes unidades agrícolas.

propiedad y minifundio constante, más aun si consideramos que en 1954 el cantón registró 31.152 habitantes entre 1974 y 1982 su población urbana creció a un ritmo del 4.27% anual y la rural al 1.35% y para el año 1982 la población llegó a un total de 40.460 habitantes.

LA TEMPRANA DESCOMPOSICION HACENDARIA

ZONA ORIENTAL:

Los datos de 1965 a 1974, sobre adjudicación de tierras por Reforma Agraria y colonización, sin una constatación de campo o un acercamiento geo-ecológico, bien pueden llevarnos a plantear ilusoriamente la dicotómica existencia de latifundio versus minifundio. Ese alto porcentaje en la Parroquia Daniel Córdova, 92%, o el 48% en Chordeleg confunde la existencia de grandes propiedades mayores de 100 há.

La ficción se rompe cuando comprobamos que se trata en el primer caso de terrenos comunales denominados Hato de Tapa que abarca 10.000 há y el segundo la comuna La Merced con 2.000 há. Es decir, 12.000 há de las 26.000 de vegetación natural que posee el cantón, con suelos de tipo A y B de grandes limitaciones para la agricultura y de riego imposible, hasta suelos de tipo C y D formados por pastos y bosques.

Estas tierras en tiempos coloniales fueron asignadas a los indígenas que poblaron Gualaceo-Sigsig, dilatándose sus límites desde los lavaderos de oro del río Shio, cruzando las tierras orientales de los actuales cantones de Gualaceo y Sigsig hasta el

otro lado de la cordillera oriental en el cantón Gualaquiza. (Segarra Iñiguez Boletín A.C. Nac. Historia, 1977).

Para la segunda mitad del siglo XIX en estas tierras de las estribaciones orientales del cantón, asignadas anteriormente por el Cabildo a las comunidades campesinas, se situaron los bosques de cascarilla que no estaban ocupados por la agricultura. Por la importancia de su producción fueron más tarde apropiadas por grandes hacendados de la región. Estos logran combinar estrategias productivas hacendarias en diversos pisos ecológicos, que van desde la producción de caña en el valle, maíz y cereales en los pisos intermedios y la recolección de cascarilla en las estribaciones de la cordillera oriental.

La presencia de gran hacienda en la zona oriental del cantón, que alcanzó tierras de la actual Provincia de Morona Santiago, tuvo vigencia hasta fines del siglo XIX, cuando por efecto de extinción de la cascarilla, la hacienda de desmembra. Subsisten parte de ellas hasta 1930, dedicadas a la producción cañera en unidades agrícolas de mediana propiedad. Al otro extremo los campesinos minifundistas intensifican sus estrategias de producción, concentrando su trabajo en una fuerte producción artesanal.

Para los primeros años del siglo XX, ya sin el incentivo de la cascarilla, dichas tierras pasan nuevamente a manos de las comunidades y/o a familias particulares, que por efecto de herencias o ventas subdividen sus propiedades.

CUADRO N^o 1

NOMBRE DE LA PROPIEDAD	PARROQUIA	EXT. Há.	PROPIETARIOS
1. Patul	El Oriente*	70	Luz Andrade
2. Bullcay	Gualaceo	60	Beneficencia
3. El Carmen	Gualaceo	60	Beneficencia
4. La Arcadia	Gualaceo-San Juan	35	Octavio Vega Garrido
5. Llano	Gualaceo	30	Octavio Vega Garrido
6. Yungamasa	Jadán	30	Matilde Alvarado
7. Bullcay	Gualaceo	27	Remigio Crespo Toral
8. Cértag	El Oriente	25	Victor Coello
9. San Antonio	San Juan	20	Adolfo Vásquez
10. Llinti	Gualaceo	16	Benigno Gómez Coello
11. Guazhalan	El Oriente	12	Margarita Ordoñez
12. Ganzhún	San Juan	12	Rafael Polo
13. Ganzhún	San Juan	10	Victor Cueva
14. Nallig	Gualaceo	9	Dario Ordóñez
15. Patul	Gualaceo	8	Daniel Tinoco
16. San Francisco	El Oriente	8	Fernando Andrade
17. Nallig	Gualaceo	7	Benigno Gómez Coello
18. Nallig	Gualaceo	<u>7</u>	Roberto Valencia

446 há

FUENTE: Mora F. Landázuri A. (1926)

* Esta Parroquia hasta los años 30 abarca todas las tierras orientales del cantón, excepto Chordeleg.

El hato Chaucán, de 1.000 há, a fines del XIX perteneció a la familia Matute-Ulloa y en los primeros años del presente siglo se dividió en 7 lotes de 150 há. Para 1938 solo se mantenían dos lotes vendidos a las familias Dávila y Ordóñez, en tanto las 5 restantes estaban subdivididos vía sucesiones entre 60 miembros a un promedio de 12 há. por familia (Registraduría de la Propiedad-Gualaceo Libro Mayor 1938, hijuela N^o 157).

Hasta 1930 subsistió el fundo Pagrán de 728 há. perteneciente a la familia Bermeo, aunque de éstas, 408 há. eran tierras de pajonales y montes, las 320 restantes se consideraban de labranza dedicadas al maíz. Estos 2 tipos de tierras son adjudicados a 6 personas particulares (Jerves-Delgado-Ordoñez-Lucero-Sarmiento y Cabrera) a 121 há. promedio, quienes a su vez adjudican a 69 condóminos a un promedio de 12 há/adjudicado, (Registraduría de la Propiedad-Gualaceo, Libro Mayor 1930, hijuela N^o 1).

Igual suerte corrieron las haciendas Sumblid de 150 há y Guashalán, la primera de propiedad de Mercedes Cabrera y la segunda de la familia Andrade Flores. Esta última en 1938 divide sus 96 há. de tierras productoras de caña, maíz, y frutales, entre 6 herederos.

Hasta 1964, en esta zona oriental queda tan solo una propiedad en Zhordán (Parroquia Mariano Moreno) de 50 há, que perteneció a Octavio Vega Garrido y más tarde a sus herederos, tierras que en 1974 fueron afectadas por la Reforma Agraria.

Las tierras cañeras continúan dividiéndose, excepto las pertenecientes a la Beneficencia (Ministerio de Salud) en el sector El Carmen que son parceladas entre los años 1960-70. Actualmente, en dichos terrenos están construidas quintas vacacionales de propiedad de familias cuencanas y pueblerinos de Gualaceo.

Las 466 has. destinadas a la producción de caña en 1920, encontramos disminuidas en 1954: 20 há. a nivel cantonal que representan apenas el 6% de la producción provincial. A la fecha caña y frutales están en extinción, apenas unas 30 há. de caña

distribuidas en 4 medianos propietarios (Malo-Lucero-Vera y León) y algunas pequeñas parcelas cercanas al río que venden su poca producción a los cañicultores mencionados, éstos, una vez procesada la caña entregan el licor a la embotelladora Azuay en Cuenca.

ZONA OCCIDENTAL

La zona occidental indígena del cantón presenta otros matices. Las haciendas en la Parroquia Jadán-Zhidmad tienen una variedad productiva (caña-maíz-pastizales), laboran sobre la base de trabajo indígena sujeto a la hacienda, combinándolo con mano de obra de los indígenas minifundistas. Dichas haciendas logran sobrevivir hasta los años de Reforma Agraria (1964-1974), en que por expropiación se entregan 323 há, de tierra a 104 indígenas, a un promedio de 3 há/adjudicado.

Si comparamos con la población de esta zona, 10.920 habitantes, la eliminación del sistema hacendario poco aportó a incrementar la tierra entre los originarios de este sector.

Resumiendo, los elementos señalados y los datos empíricos nos permiten constatar, que nos encontramos frente a un cantón que posee un antiguo proceso de atomización de la tierra por iniciativas propias de los campesinos del sector, muy anterior a las políticas y acciones generadas por el Estado ecuatoriano.

Por otro lado, la hacienda tuvo vigencia hasta fines del siglo XIX, mientras duró la extracción de la cascarilla en las montañas orientales, para en adelante desmembrarse. Parte de las tierras de ha-

cienda ubicadas en el valle pasan a constituir medianas propiedades productoras de caña y la parcelación de las pocas que logran sobrevivir hasta la época de la reforma agraria, fue poco significativa como para modificar el panorama de microparcelación de la tierra del cantón Gualaceo.

II. FORMAS DE TRASPASO Y MERCADO DE TIERRAS

De 78.000 traspasos de tierra contabilizados en la Registraduría de la Propiedad de Gualaceo entre 1930-88, tomamos una muestra de 5.563. Estas señalan una casi total tendencia (96%) del cantón a efectuar transacciones monetarias de tierras, sean compras particulares o familiares, en tanto, apenas el 4% se distribuyen entre 6 diferentes formas, poco significativas en tiempo y espacio.⁽³⁾ (ver gráfico N° 1)

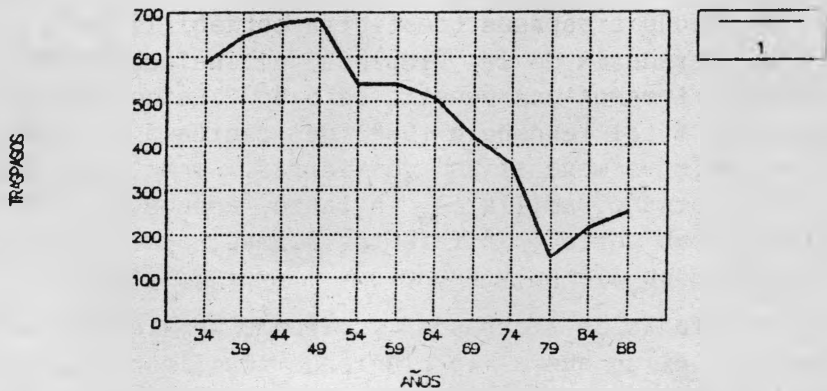
El estudio de traspasos y mercado de tierras en Gualaceo exige que a la planteada zonificación del cantón agregemos las estrategias predominantes en cada una de ellas durante tres períodos considerados claves:

1930 - 1948 auge de la exportación del sombrero de paja toquilla.

3 La Registraduría de la Propiedad conserva Libros Mayores y Menores desde finales del siglo pasado, revisamos desde el año 1900 y entonces se registran ya 740 traspasos de tierra con una tendencia a subir. Para 1925 se contabilizan 1240. Es decir, esto confirma nuestro planteamiento posterior: que los traspasos de tierra en Gualaceo se agilitan en la medida que progresa la actividad del sombrero de paja toquilla, la misma que arrancó desde 1890 aproximadamente, para alcanzar el pico más alto de su producción en los años 1930-40.

GRAFICO No. 1

TRASPASOS TIERRA GUALACEO POR QUINQUENOS



Fuente: Registraduría de la Propiedad del Cantón Gualaceo.
Libros mayores a menores, 1930 - 1988

Elaboración: propia

1950 - 1974 Desaceleración de la producción de paja toquilla y nuevas alternativas artesanales.

1975 - 1988 Reforzamiento artesanal, e ingresos diferenciales según estrategia de sobrevivencia.

a) La dinámica de traspasos en las zonas oriental y occidental

1930-49 A pesar de la crisis económica mundial, que indudablemente tiene sus influencias a nivel nacional y regional, las economías campesinas de Gualaceo logran articularse a diferentes lógicas productivas, que no necesariamente se mantienen rígidas en las dos zonas del cantón.

A no dudar, la producción de sombrero de paja toquilla incentivada por las escuelas artesanales desde finales del S XIX, alcanzó su pico más alto en la exportación ecuatoriana en la década de los 40 (6 millones de sucres en 1940, 81 millones en 1946, 50 millones en 1951, 28 millones de sucres en 1956 (tomado de: Monsalve Pozo; Estudio JUNAPLA)). La actividad se convierte en Gualaceo en el producto de punta y eje articulador de otras producciones, logrando dinamizar un activo mercado de tierras, el más alto registrado 58 años de vida cantonal -1930-88-. Sin embargo, las transacciones monetarias de los años 1930-50 se concentran con fuerza en la zona oriental alrededor de los pueblos mestizos de Chordeleg y Gualaceo, que a su vez se convierten en un fuerte imán de la fronteriza parroquia indígena de San Juan.

CUADRO Nº 2
DISTRIBUCION PARROQUIAL
TRANSACCIONES MONETARIAS DE TIERRAS 1930-1948

PARROQUIA	Nº	%
	TRANSACCIONES	
Gualaceo (periferia)	533	23
M. Moreno *	84	3,6
D. Córdova *	345	15
R. Crespo *	69	3
Chordeleg **	563	24
Principal **	-	-
Jadan ***	246	10,5
Zhidmad ***	-	-
San Juan	<u>487</u>	21
	2.327	

Fuente: Registraduría de la Propiedad-Gualaceo
Libros Mayores y Menores, 1930-1948.

Hasta los años 1930 la distribución territorial de Gualaceo era la siguiente:

- * Parroquia Oriente
- ** Parroquia Chordeleg
- *** Parroquia Jadán
- Parroquia Gualaceo

La alta producción del sombrero de paja toquilla en Chordeleg y Gualaceo permitió dar un salto: de economías campesino agrícolas-artesanales a economías principalmente artesanales articuladas en unidades domésticas. El factor tierra pasa de factor de producción agropecuaria a convertirse en elemento principal de residencia. Para estos años, la población del cantón creció a un ritmo del 1.2% anual. Es decir, al pasar como referente de residencia se requiere de una extensión menor de tierra, saliendo a

la venta las tierras sobrantes.

La Parroquia San Juan, en la zona occidental, constituía un territorio muy influenciado por la actividad artesanal de los mestizos de oriente. Su población de indios, en un sector de frontera con Gualaceo y Chordeleg, se constituyó en importante fuente de mano de obra para el proyecto local y regional de exportación del sombrero de paja toquilla, logrando así reforzar una economía campesino-artesanal de autosubsistencia.

El hecho de que en las tres parroquias se mantengan porcentajes similares en el número de transacciones monetarias de tierras, no nos dice que se trata de incorporación de nuevas tierras, ya que ello obedece a la división de las anteriores unidades agrícolas en pequeñas unidades domésticas, donde la familia pasa a controlar el proceso de producción del tejido del sombrero en Chordeleg y Gualaceo (periferia), en tanto en San Juan los indios libres se incorporarán como fuerza de trabajo, liberando también tierras. Estas tierras que se venden son lotes pequeños, de 1 a 2.5 solares (1.500 a 4.500 mts²), aptos para edificar una casa de residencia, y no para la producción agrícola. Los avalúos de estas tierras registran un porcentaje altísimo del 97% de propiedades consideradas entre 0 y 500 sucres, asentado en Chordeleg.

El sector oriental combina la mencionada lógica pueblerino-artesanal con una lógica mestizo campesina. El poblamiento de sus parroquias, que numéricamente es menor al sector artesanal, accedió a las tierras mediante compra a los antiguos herederos de las haciendas y hatos, ya no en solares sino en hectáreas cuyo promedio alcanzó hasta 3 há,

para convertirlo en un elemento de producción, abastecedor del mercado local y dirigido básicamente a las economías domésticas artesanales.

Finalmente, en la zona occidental de Jadán y Zhidmad, antiguamente parte de un gran cordón étnico que unía la zona indígena de Paccha-Nulti al noroccidente hasta los territorios de Ludo y Güel en el sur-oriente encontramos también, una lógica de economías comuneras y pequeñas propiedades.

Estas economías insertas o cercanas a las haciendas de la zona fueron atraídas, al igual que la débil producción hacendaria, hacia el mercado local como abastecedores de productos agrícolas en especial maíz. La poca extensión y baja productividad de las 5 haciendas del sector no estuvieron en capacidad de absorber el trabajo indígena, buscando estas economías, a través de las compras, incrementar sus tierras de comunidad para abastecer sus economías de subsistencia que se encontraban, posiblemente, dentro de una lógica andina.

1950-1974 Se produce en estos años una desaceleración, sin entrar en crisis, de la producción artesanal del sombrero de paja toquilla por efectos de disminución en la exportación.

Sin embargo, en la década de los 50 la zona experimenta una diversificación artesanal. Esto nos confirma el promedio de ventas anuales de tierra, que para el período son significativas, decayendo recién en las siguientes décadas, para nuevamente presentar un incremento a partir de 1985.

CUADRO Nº 3

X VENTAS POR AÑO

ANOS	Familiar X ventas en un año	Particular X ventas en un año	Total año	PONDERACION CON BASE 100 EN PRIMER PERIODO
30-48	39.6	82.7	122.4	100
49-64	31.5	66.18	97.75	79.86
65-74	25.4	44.1	69.5	56.78
75-84	10.8	27.6	38.4	31.37
85-88	17.5	30.25	47.75	39.01

FUENTE : Registraduria de la Propiedad-Gualaceo
Libros mayores y menores, 1930-1988.

Entre los años 1950-60, las economías campesinas de producción artesanal continúan con el tejido de sombreros de paja toquilla, pasando de esta producción especializada a una diversificada: confección y bordado de blusas y calzado. En Chordeleg se diversifica aún más, a las ya mencionadas se profundiza la tradicional cerámica, orfebrería, etc.

Las economías campesinas agrícolas mestizas del sector oriental, contrarrestan la baja de la producción del sombrero de paja toquilla, incorporando nuevos productos agrícolas como la fruta, además una frontera agrícola a distancia, en la vecina provincia amazónica de Morona Santiago, que se convierte en válvula de escape para estos campesinos, quienes por acciones dirigidas por el Estado reciben tierras de colonización para actividades agropecuarias.

En tanto las tierras indígenas de occidente mantienen, junto a la hacienda, una producción dirigida al mercado, que ayuda complementariamente a

la subsistencia de sus economías.

Estas formas y otras como la migración temporal adoptadas por cada una de las economías campesinas, ayudan a detener y recuperar la baja considerable de ingresos económicos por disminución de la actividad exportadora toquillera, ello permitió mantener un alto porcentaje de compra-venta de tierras, en especial en el sector oriental hasta la década de los 70.

Da la impresión, que entre los años 1965-74 el promedio de ventas de tierras anuales decae aún más, cuestión que no es generalizable para el cantón. Trátase más bien, de un reacomodo en la zona occidental indígena que por efectos de expropiación de las haciendas de Jadán, los indígenas reciben 350 hás. de tierras, provocando una disminución en las transacciones monetarias de tierras.

1975-88 La diversificación artesanal continúa, acentuándose con fuerza la producción del calzado de cuero, en donde actúa como centro proveedor de materia prima la cabecera cantonal.

Esta vez, el calzado no es privilegio de un solo sector, se expande a lo largo de la zona oriental mestiza, con predominio en el antiguo sector artesanal de Chordeleg, complementándose la subsistencia familiar con el tejido de sombrero de paja toquilla.

Estas economías artesanales combinan varias estrategias de reproducción: cría de animales, migración; y, en el centro parroquial, orfebrería y cerámica.

La denominada economía campesino mestiza oriental, continúa con la producción agrícola, incluyendo nuevos productos de mercado como la cebolla, hortalizas y frutales, además del ganado vacuno y el porcino en parcelas que fluctúan entre 1 y 2 há; en tanto la actividad artesanal del calzado es una producción complementaria, al igual que el tejido de chompas de lana.

En tanto en el occidente, si los indígenas apuntaron a una producción agrícola, esta no fue posible debido a que el proceso de Reforma Agraria fue débil, tan débil como la hacienda y el movimiento campesino. Los indios, en una desigual correlación de fuerzas recibieron tierras de secano, erosionadas, que sólo les permitió una producción estacional.

Por tanto, la adquisición de tierras no fue suficiente para desarrollar una estrategia agrícola sostenida, optando más bien, por una migración estacional y selectiva de los hombres, como fuerza de trabajo a diferentes zonas de la costa ecuatoriana: plantaciones de caña, palma, bananeras, industrias camaroneras, construcción y minas de oro y en los últimos tiempos se registran ya migraciones a los Estados Unidos.

A los factores señalados, que impiden ampliar su frontera, se agrega una gran demanda de tierras por parte de los mestizos, una poca oferta y alta especulación de los precios de la tierra, cuestión que nos lleva a pensar que las posibilidades de aumentar las tierras indias son escasas.

Por tanto, los más opcionados son los mestizos por tener mayores posibilidades de acceder a recursos, dependiendo claro está, de como y en que momento logren combinar sus estrategias. Aquellos que migran como jornaleros a la costa en tanto la unidad económica es eficientemente manejada por la mujer; o quienes han migrado a los EE.UU, entre los años 80 y 85 han logrado un ahorro con miras a aumentar sus tierras.

Da la impresión, que estos últimos lograron ahorrar dólares pero no ven a la tierra como producción agrícola, optan más bien por una transición hacia comerciantes en la cabecera cantonal y compradores de terrenos en la zona del valle, para la construcción de viviendas; que al igual que la clase media cuencana con "especiales gustos" para construir quintas vacacionales en el mismo sector, han acelerado una especulación de la tierra con la consecuente alza de precios.

En todo caso, la disminución de ventas para los años 80 es considerable debido a que la demanda por tierras es muy alta y la oferta muy débil pese a la capacidad de ahorro de algunos sectores. El contraste es claro con aquellos que no han logrado liquidez, las tierras hipotecadas, con el consiguiente peligro que sus parcelas se concentren en pocas manos y el riesgo a ser expulsados de sus antiguas tierras.

De los 5335 traspasos estudiados, el 33% corresponde a transacciones entre familiares y el restante 67% a particulares, porcentajes que mantienen una tendencia similar en 58 años de vida cantonal.

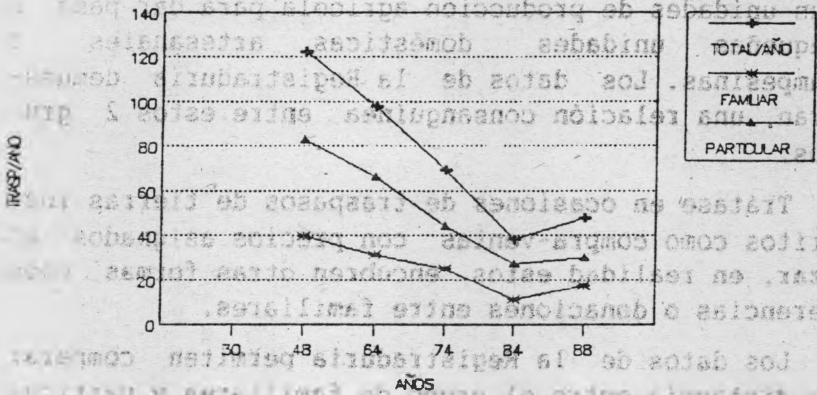
Sin embargo, no se trata de compra-venta entre particulares desconocidos, éstos efectúan sus transacciones mediados en muchos casos por relaciones de afinidad. En zonas como la oriental, son familias campesinas del interior del cantón que efectúan reacomodos de tierras en determinados periodos.

Esta tendencia a repetirse entre 1930-88 sugiere, además, la existencia de una fuerte relación entre familiares y particulares. Familiares que dividen sus unidades de producción agrícola para dar paso a pequeñas unidades domésticas artesanales o campesinas. Los datos de la Registraduría demuestran, una relación consanguínea entre estos 2 grupos.

Trátase en ocasiones de trasposos de tierras inscritos como compra-ventas con precios asignados al azar, en realidad estos encubren otras formas como herencias o donaciones entre familiares.

Los datos de la Registraduría permiten comparar la distancia entre el grupo de familiares y particulares (Ver gráfico N° 2) que en 1948 es del 2.1%, en tanto, para el periodo 1964 a 1974 esta se acortará al 1.7, distanciándose nuevamente para el siguiente periodo al 2.5, para alejarse desde 1984 a un ritmo del 1.5% anual entre los dos grupos. Estos ritmos, dependen de factores de orden económicos o culturales que se adecúan de acuerdo a condiciones locales. Algo intentaremos despejar en adelante, aunque mucho de ello constituye aún una interrogante.

(1) TRASPASOS TIERRAS CANTON GUALACEO FAMILIARES Y PARTICULARES 1930-1988



FUENTE: Registraduría de la propiedad del cantón Gualaceo.
Libros Mayores y Menores, 1930-1988.

ELABORACION: Propia

(1) Se trata del 96% de traspasos monetarios, equivalentes a 5.535

ELEMENTOS PARA UN ANALISIS SOBRE MERCADO DE TIERRAS EN GUALACEO

El cantón Gualaceo nos permite tener elementos para diferenciar: a) un mercado de tierras conformado; y, b) un mercado de tierras en vías de conformación.

a) Las tierras de valle cercanas a la Cabecera Cantonal son aquellas que presentan mayores indicios sobre un mercado de tierras conformado. Encontramos elementos como:

- Al comparar los gráficos N^o 3, 4 y 5, (⁴) apreciamos que a pesar que los precios suben en las parroquias Chordeleg y Daniel Córdova, en la cabecera cantonal, Gualaceo, tienen un costo mayor que en las antes citadas parroquias. Mientras en Chordeleg el precio por m² alcanzado en 1933 es de 1 centavo de sucre, en Daniel Córdova otro tanto, en Gualaceo el precio por m² es de 4 ctvs. de sucre para el mismo año, y así sucesivamente para los años posteriores en medio de una constante especulación de los precios. En 1988 el precio por m² fluctúa entre 1.000 y 1.500 sucres en Gualaceo, en tanto que en Chordeleg entre 50 y 150 sucres.

4 Se promediaron los precios anuales de la Provincia del Azuay con los precios del cantón Gualaceo dado por los pequeños propietarios, de acuerdo a la muestra antes citada. Así se presenta en moneda corriente y además se deflaciona por un índice de los precios implícitos de las exportaciones, estimando sobre la base de datos del Banco Central del Ecuador, que en su totalidad salvo el petróleo, son productores agropecuarios. Dicho análisis fue discutido con la Ec. Cristina Sierra, a ella mis agradecimientos.

GRAFICO N° 3

FLUCTUACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA DE TIERRA EN CHORDELEG
 ENTRE LOS AÑOS 1933 - 1980
 (DEFLACTADOS SEGUN INDICE DE PRECIOS -M2 POR SUERES-)

— No hay datos (interpolación de datos)
 ■ Fluctuación de precios

FUENTE: Registraduría de la propiedad Guayaquil
 Estadísticas del Banco Central del Ecuador
 ELABORACION: CAAP

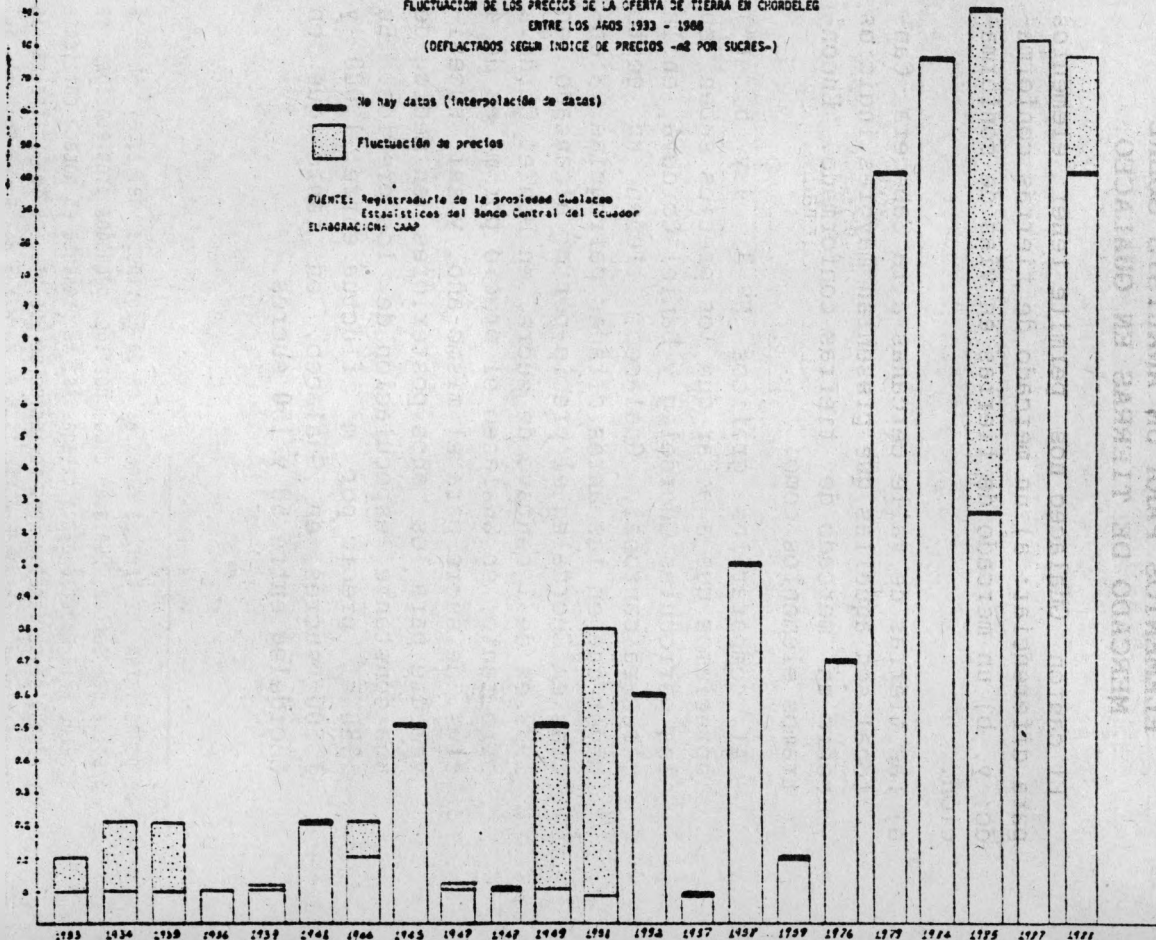
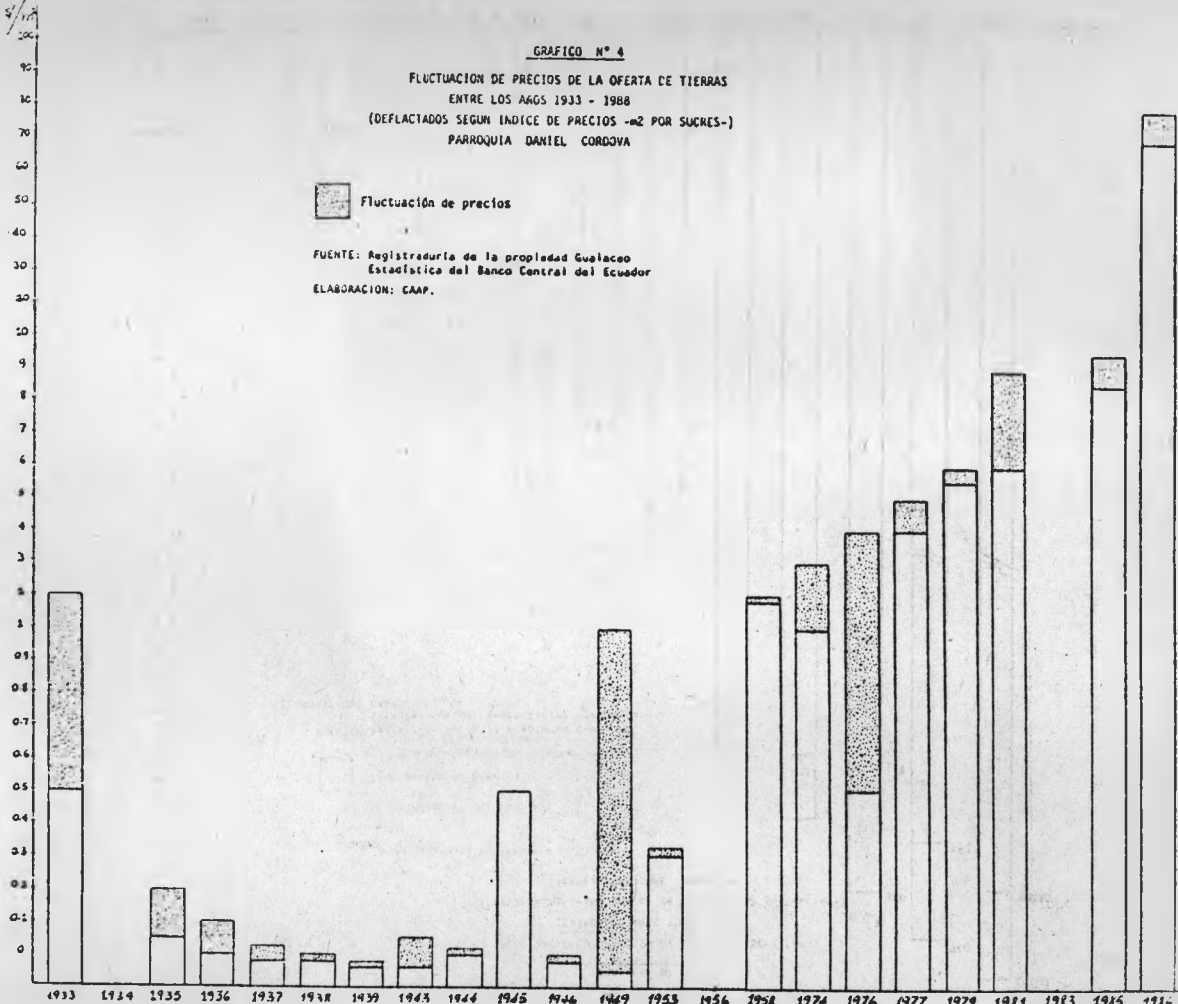


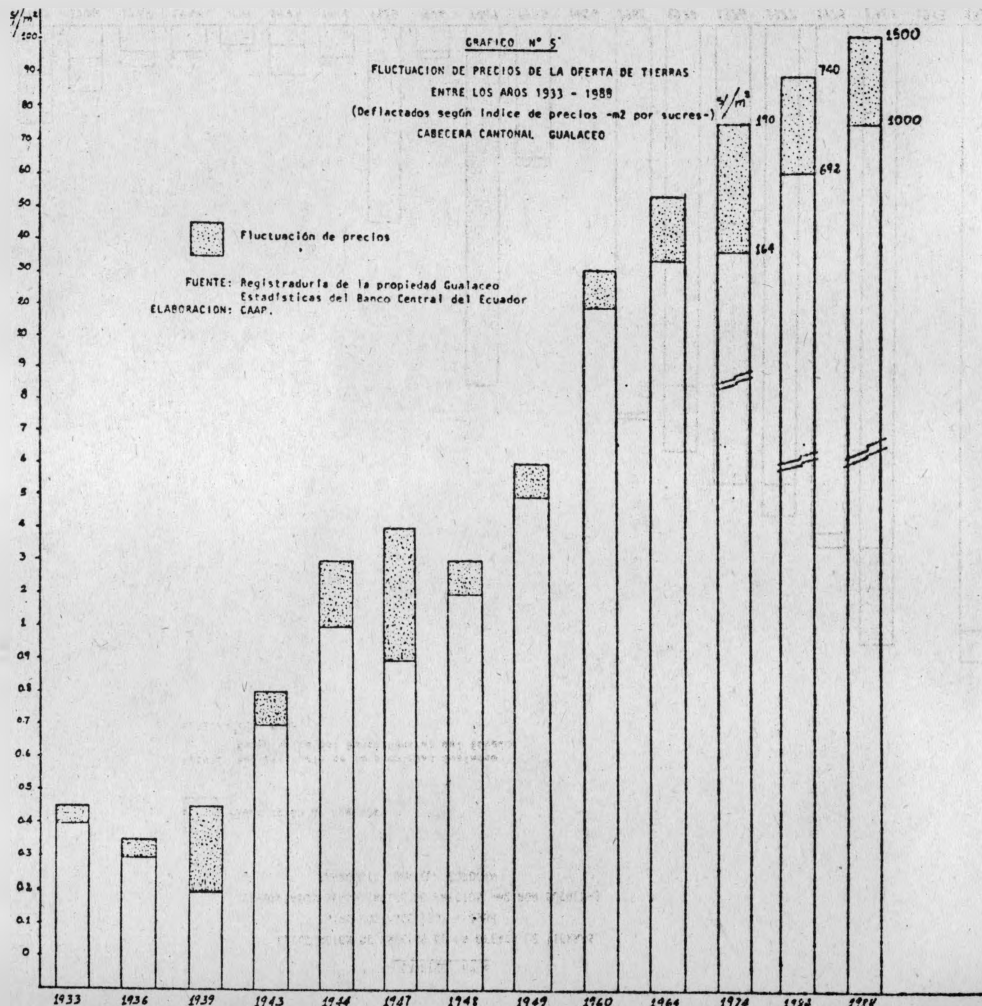
GRAFICO N° 4

FLUCTUACION DE PRECIOS DE LA OFERTA DE TIERRAS
ENTRE LOS AÑOS 1933 - 1988
(DEFLACTADOS SEGUN INDICE DE PRECIOS -m2 POR SURES-)
PARROQUIA DANIEL CORDOVA

Fluctuación de precios

FUENTE: Registraduría de la propiedad Guayaquil
Estadística del Banco Central del Ecuador
ELABORACION: CAAP.





- Las diferentes actividades artesanales que han concentrado a un importante grupo de comerciantes en la zona de valle y que ha permitido un ingreso y movilidad de un basto sector de la provincia hacia la cabecera cantonal, ha generado una actividad monetaria importante y las expectativas de pequeños y medianos propietarios para parcelar sus tierras en "parcelas vacacionales", fenómeno que viene cobrando fuerza y permite una valorización de los terrenos para el uso de quintas habitacionales. Es así, que este giro ha permitido una mayor demanda de tierras en esta zona de valle, generado por el aumento de población (urbano-rural), todo lo cual ha producido un importante aumento de los precios de la tierra. Se complementa a ello la mejora de su carretera principal que une el centro cantonal con la capital provincial, Cuenca.
- La sustitución de tierras agrícolas por "parcelas habitacionales" o "quintas vacacionales", asentada a partir de la década de los 70 con el boom petrolero, ha hecho que se obtengan precios de punta en el cantón.

De acuerdo al gráfico N° 6, si comparamos el precio de la tierra de la cabecera cantonal con los cereales (principalmente maíz), vemos que los precios de los cereales de 1935 al 40 no se corresponde con el alza en los precios de la tierra, aunque es posible que la recuperación de los precios de los cereales haya alentado la expansión de actividades agrícolas, dado que ambos bienes tuvieron una curva ascendente a partir de 1940. Pero en la década de los 70 se produce una nueva baja en al precio de los ce-

Sucres

GRAFICO N° 6

PRECIO DE LA TIERRA Y CEREALES EN SUCRES

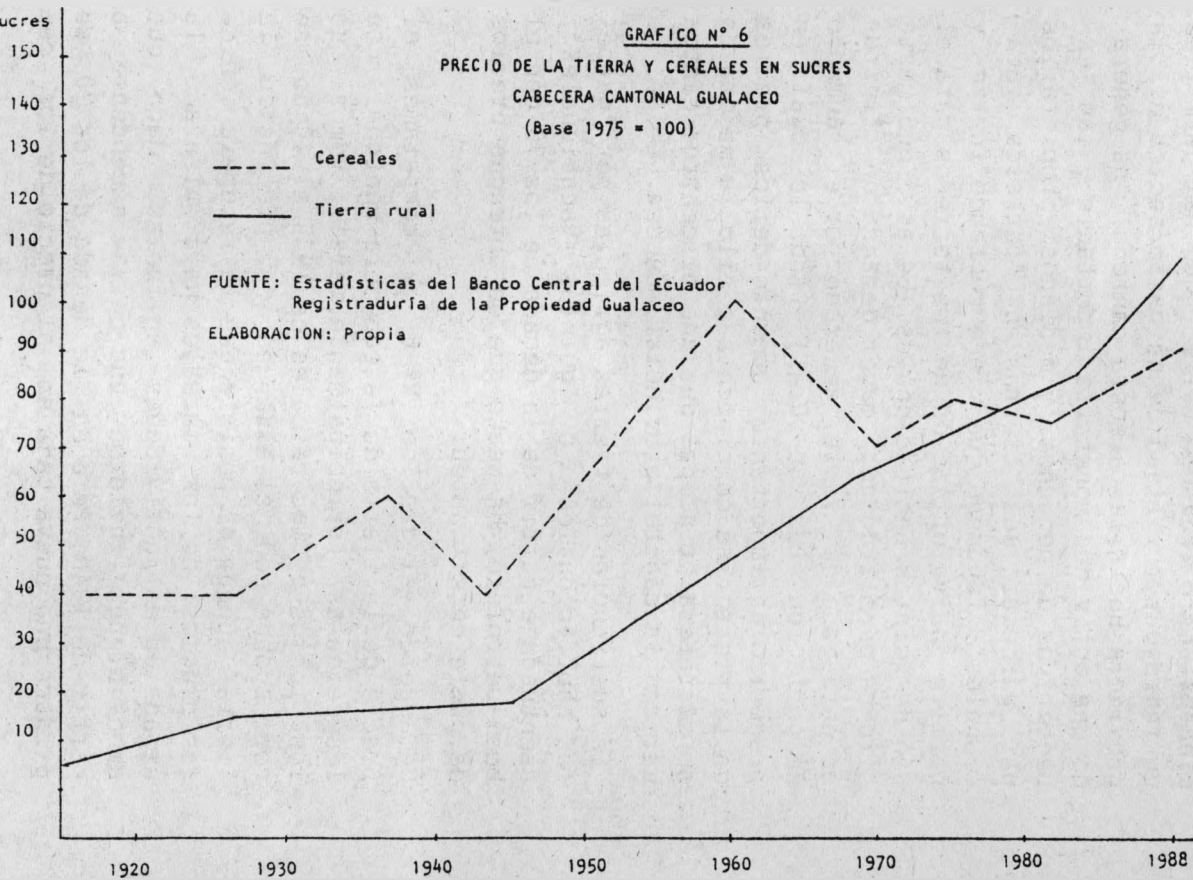
CABECERA CANTONAL GUALACEO

(Base 1975 = 100)

----- Cereales
————— Tierra rural

FUENTE: Estadísticas del Banco Central del Ecuador
Registraduría de la Propiedad Gualaceo

ELABORACION: Propia



reales, en tanto el incremento en los precios de la tierra continúa una curva ascendente. Posiblemente esto incide a dar poco aliento al productor de maíz y un mayor incentivo a la actividad artesanal de la zona.

- Por otro lado, registramos que en este sector todas las transacciones se efectúan de acuerdo con las especificaciones de leyes y ordenanzas, con un apego a la legalidad oficial vigente: trámites en el Cabildo Municipal, escrituras notarizadas, inscripción en la Registraduría de la Propiedad del cantón, todo ello mediado con una gran presencia de los Abogados de la República.

Lo señalado provoca una fuerte presión por la tierra de valle hacia los dos flancos: oriental y occidental. No sólo la incidencia de una alza mayor de precios, sino lo prohibitivo que se vuelve la adquisición de estas tierras para los sectores originarios minifundistas, obligándose a vender sus tierras o adoptar otras formas de subsistencias.

b) Aquellas que caracterizamos como economías artesanales y economías campesinas mestizas en el sector oriental, además, las economías comuneras en occidente, mantienen características diferentes a las señaladas tierras de valle, lo que hace que se denomine un mercado de tierras en vías de conformación. Estos elementos diferenciales encontramos en:

- A excepción de las economías artesanales concentradas en Chordeleg y sus alrededores, las restantes se encuentran alejadas de la cabecera cantonal de Gualaceo, considerada el principal centro de operaciones comerciales. Agregándose a

ello la carencia de una buena infraestructura vial y de transporte. Mayor gravedad presentan las economías comuneras de occidente que carecen, a las puertas del silo XXI, de total comunicación con el centro cantonal.

- Pese a que igualmente se registran porcentajes altos de compra-ventas entre particulares, éstos no son particulares cualquiera, trátase de campesinos minifundistas conocidos ya sea por relaciones de afinidad o comuneros de la zona que mantienen con los campesinos relaciones enraizadas de antaño.
- Aunque en relación a los precios de las tierras de valle son significativamente diferentes, en estos sectores también se registran fuertes tendencias al alza de precios, sobre todo a partir del año de 1979, (Ver gráficos Nº 3, 4 y 5) pero, se trata de un mercado cautivo, no transado a través de puras relaciones mercantiles, con una fuerte presión sobre la tierra, donde la mayoría de transacciones son pequeñas propiedades que no sobrepasan los 2.000 mts² de tierra promedio.
- Si bien parte de sus transacciones se registran de acuerdo a la legislación ecuatoriana, utilizan también otros mecanismos, que en ocasiones son predominantes y que en nuestro trabajo lo denominamos informales.

Para ello acudimos al análisis de dos estudios de caso en comunidades artesanales y agrícolas, ubicadas en Chordeleg y Daniel Córdova, respectivamente, en parcelas que fluctúan entre los 20 y 4.000 mtrs², éstas dan cuenta que la lógica de

traspasos manejada por los campesinos es una mezcla de características formales e informales, dependiendo de las estrategias adoptadas, el tipo de producción, su tradición cultural, los ciclos de vida, etc.

Los datos de las encuestas obtenidos en mayo del año anterior permiten observar, al igual que los traspasos inscritos en la Registraduría de la Propiedad, que la tendencia a la compra-venta es mayor, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4
FORMAS DE TRASPASO DE TIERRA EN EL CANTON
GUALACEO -1989-

FORMAS / UBICACION	COMUNA GUASHALAN (1) (D. Córdova)	COMUNA CAPILLAPAMBA (1) (Chordeleg)
	%	%
- Compra	53%	80%
- Herencia	41	7
- Donación	3	10
- Remate	3	3
	100%	100%

FUENTE: Encuestas efectuadas en mayo de 1989.

ELABORACION: Propia

(1) Mantienen 150 familias, de las cuales tomanos una muestra del 30%.

Sin embargo, los instrumentos de traspasos no corresponden a lo que usualmente sería una transferencia puramente monetaria, veamos el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 5

INSTRUMENTOS DE TRASPASOS DE TIERRAS EN EL CANTON
GUALACEO -1989

INSTRUMENTOS/ UBICACION	GUASHALAN (D. Córdova)		CAPILLAPAMBA (Chordeleg)	
	FORMALES	INFORMALES	FORMALES	INFORMALES
	§	§	§	§
- Escrituras Notari- zadas	60		37	
- Escrituras en poder de los abuelos	22			
- Contratos privados (1)				33
- Contratos verbales		18		30

FUENTE: Encuestas, mayo 1989

ELABORACION: propia

(1) Conocido por los campesinos como: "recibos o papeles del Señor Teniente".

Si comparamos los dos cuadros, podemos inferir, que en un primer momento, en Guashalán (comunidad de predominio agrícola) se da a mayor compra mayor legalización de sus escrituras, no así en Capillapamba (comunidad artesanal) donde registramos un alto por-

centaje de transacciones monetarias y una legalización de sus tierras menor a la mitad. Nos preguntamos ¿qué ocurre aquí?, que hace que los campesinos adopten una forma u otra de tenencia que en muchos casos no concuerda con sus instrumentos de pertenencia?, ¿Cuál es su concepción respecto a la tierra?

La opinión casi generalizada de los pueblerinos del cantón, y sobre todo de las autoridades locales, respecto a la negativa de los campesinos a inscribir y legalizar sus tierras, es que encuentran demasiadas trabas, cobros y coimas en las oficinas de catastros, en el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización y en general las instituciones públicas, el cobro de impuestos catastrales manifiestan, "casi se equipara a los predios urbanos", además, lo contradictorio de leyes y decretos que por un lado conceden el derecho a la herencia y por otro prohíben que las propiedades rurales sean parceladas vía herencias.

Otros criterios se vierten a la luz de concepciones occidentales, al creer que el reparto de tierras campesinas se efectúan o deben efectuarse en términos de igualdad, es decir, dividir la tierra en partes iguales para el número de familias o herederos.

Sin embargo, las opiniones vertidas por los campesinos no se ajustan a ninguna de las concepciones anteriores, sugieren más bien, la existencia de repartos diferenciales propios de su saber y normativos culturales.

Llamó la atención en la Comuna Guashalán, la repetida respuesta de "yo no tengo nada" y por ende su negativa a responder la encuesta, manifestaban: "el que tiene las escrituras es mi papá o abuelo".

En un primer momento creíamos encontrarnos frente a la sugerencia de A. Chayanov: una ligazón entre ciclo vital y tenencia de la tierra, cuestión que ha sido probada para la sierra norte del Ecuador, concretamente Cayambe (Ramón -1984) donde la propiedad empieza a desmembrarse en el momento que los hijos se casan, así cuando la primera generación alcanza la vejez se ve totalmente desprovista de tierra, lo que le obliga a buscar otros mecanismos de subsistencia como el chucchir.

Pero el caso Gualaceo presenta otros matices, que nos lleva a plantear diferencias incluso con el mundo indígena, por ejemplo en la sierra norte, Otavalo, el jefe de familia, especie de patriarca, acumula tierras y bienes por períodos, es decir cada 1 o 2 años reparte lo que tiene entre sus hijos.

Pero veamos como se presenta en el cantón Gualaceo:

El abuelo dueño del terreno(s), con una posesión de derecho frente a la tierra que acumuló durante años, es quien se acredita como único poseedor de las escrituras. (En Guashalán comprobamos que alrededor de un 30% de familias mantienen pequeñas parcelas, de 200 a 4.000 mtrs²), en diferentes sitios, al interior del cantón. En tanto la siguiente generación (hijos), por no poseer títulos, se siente totalmente empobrecida, sin embargo ser ésta quien labora la tierra, o trabaja las artesanías, manteniéndose como tal de hecho en "tierra ajena". Mientras los nietos, colaboradores en el trabajo de

los anteriores, migrantes la mayoría de veces, se encuentran "a la espera que el abuelo entregue las escrituras en vida" o que éste fallezca.

¿Qué sugiere esta relación?, en realidad encierra, un sabio "manipuleo" de la vieja generación sobre hijos y nietos. En este caso comprobamos que es el trabajo de hijos y nietos el que permite aportar y ahorrar para el mantenimiento de parcelas o la adquisición de otras, compra de animales, semillas, etc.: 20% generado por los hijos al interior de las unidades económicas, en este caso las hijas ⁽⁵⁾ obteniendo ahorros con la cría y venta de animales (en especial ganado porcino); y otro 20%, ahorros que logran enviar miembros que han migrado a los EE.UU, 14% ventas de pequeñas parcelas de tierra ubicadas en otras parroquias del mismo cantón; otros porcentajes se distribuyen entre migraciones a la costa, elaboración de artesanías, préstamos a interés, comercio, jornales en diferentes zonas del cantón, etc.

Es decir, este "manipuleo", no es más que la búsqueda del más anciano para no quedarse solo y afrontar los riesgos, el tener escritura y posesión de derecho le sirve como estrategia de control sobre dos generaciones. Pero al mismo tiempo tres genera-

5 Es importante tener en cuenta para un futuro, el papel que juega la mujer al interior de las unidades domésticas de Gualaceo. En este caso migración externa del hombre y manejo interno de la mujer tienen igual importancia en la generación de ahorros para la compra de tierras; nos preguntamos entonces: si en una sociedad local como la del cantón Gualaceo, la economía y su cotidianidad social se organizan en torno a estos dos factores señalados? se detectan en Gualaceo estrategias familiares de vida, donde el eje articulador de la actividad económica está desempeñado por la mujer.

ciones sobreviviendo juntas y compartiendo la misma tierra, los mismos riesgos, a través de una posesión de hecho y/o de derecho.

Al mismo tiempo encontramos, indistintamente, que los repartos son diferenciales, dependiendo del sitio, economía y sobre todo de sus normativos culturales, por ejemplo: puede tener preferencia en llevar mayor cantidad de tierra, aquel hijo (generalmente es el último) que más tiempo acompañó a sus padres; aquel que se casa primero, en este caso las madres prefieren a las hijas y los padres a los hijos (cuestión andina, vía matrilineal y patrilineal).

Cada caso es un problema, una complejidad que para ellos tiene sentido y valor de ser resuelto a través de la posesión de papeles y títulos de propiedad. El que no se amparen en la legalidad oficial vigente, como lo hacen los compradores de un mercado formal, no significa que no acudan a otras instancias, como las Tenencias Políticas a nivel local, de mucha importancia en su concepción cultural. El ejemplo de la comuna artesanal de Capillapamba es evidente: 33% de contratos privados que en el habla campesina se traduce en "sacar un recibo donde el señor Teniente" y para el señor Teniente, a su vez, significa "entregar un contrato privado".

La presencia del Teniente Político es clave en el mundo campesino, su relación se ve facilitada, por ser un gran conocedor de la zona, oriundo en muchos casos de la localidad; su poder es ambiguo, pero fuerte a la vez, al estar vinculado como intermediario con el Estado ecuatoriano, que es quien lo nombra. Andrés Guerrero, en su estudio sobre Estado y

comunidad en Otavalo, demuestra este doble papel del poder local que coadyuva a mantenerse también fuera del Estado.

La actitud ambigua de los Tenientes Políticos, lleva a que éstos cumplan el papel de jueces, abogados, escribanos, etc. quienes, frente a los campesinos elaboran los recibos o contratos privados, "formalizan" la entrega de este documento con los interesados, aunque su firma jamás conste como tal.

Este recibo o contrato, ampara lo que en un primer momento se establece como un contrato verbal entre las 2 partes, es decir, los campesinos acuerdan que "en caso de salir informales" que no es más que desistir de la compra-venta, una de las partes pagará una multa por el tiempo de producción de la tierra.

En otras localidades, quienes hacen las veces de mediadores, abogados y jueces de las partes a la vez, son los Quilcas (6), personas que en muchas ocasiones mantienen estrechos vínculos de afinidad con los campesinos; una relación asimétrica ya que los Quilcas, como los de la Parroquia Daniel Córdova, son los prestamistas (chulqueros) a interés, del dinero que ha servido para la compra de pasajes a EE.UU., de familiares que han migrado. En este caso el riesgo es alto, las familias hipotecan sus tierras y si el migrante, por diversas razones no consigue enviar el dinero necesario, las tierras pasan al Quilca-chulquero.

6 Quilcas, del quichua Quilca o quishca que significa escritura

Al mismo tiempo existe en esta sociedad, donde aún se mantiene una intensa vida oral y en medio de la cotidianidad, los contratos "de palabra" (verbales), estos aún son altamente respetados; los entrevistados de las comunidades artesanales y agrícolas minifiestan: "desde hace muchos años hacemos así".

Nos encontramos, indudablemente frente a un cantón que transita entre los visos de un mercado de tierras formalmente constituido, en tierras de valle otra hora productoras de caña, y, un mercado que adopta y se adapta a las condiciones diversas de cada localidad.

Es decir la informalidad de los minifundistas traducida en trasposos de tierras y títulos, como mecanismo de sobrevivencia y poder de una generación que se apaga. La transacción oral todavía respetada, o una oralidad traducida en escrituras con la mediación de los poderes locales.

De todas maneras quedan flotando muchas interrogantes, en medio de esta diversa complejidad, ¿cuán importante es y cómo entienden los campesinos el manejo de la legislación?, ¿será posible que en este tipo de economías, donde priman normativas culturales, diversas estrategias de vida, etc. se desarrolle un mercado formal de tierras?

CONCLUSIONES

Las dificultades y grandes limitaciones geo-ecológicas que presenta el cantón Gualaceo, han marcado una frontera agrícola cerrada, la misma que

se agravó desde el siglo XIX tanto por la fuerte presión demográfica como por el consiguiente aumento de demanda por tierras; es decir nos encontramos frente a una frontera agrícola tempranamente agotada, donde el Estado o los propios campesinos minifundistas poco o nada pueden hacer para continuar su expansión agrícola-cantonal.

La aplicación de las leyes de Reforma Agraria promulgadas en 1964 y 1974 dan cuenta de la escasa intervención estatal, tan solo el 3% del total provincial son acreditados al cantón Gualaceo por efecto de expropiación de tierras, de las cuales el 60% se ubican en las tierras de valle perteneciente al Ministerio de Salud y el restante 40% a las tierras occidentales de Jadán en lo que fueron las haciendas Lalcote-Monjas, Tomebamba, Llayzhatan y Yungamaza.

Si bien el cantón mantiene serias limitaciones para su expansión, los campesinos han alcanzado tradicionalmente tierras complementarias en la provincia oriental de Morona Santiago, colonización espontánea que a partir de los años 60 es dirigida por el Estado ecuatoriano a través de programas de acción del Centro de Reconversión Económica del Austro (CREA).

Ello no significó, al decir de informante gualaceños un desarraigo de su tierra de origen. Por un lado, la actividad agropecuaria permite mantener un intenso mercado con Gualaceo, y por otro, la esperanza latente de sus originarios de regresar a su antiguo habitat, hace que sus viejos rituales de matrimonios o bautizos sean celebrados en las Cabeceras Parroquiales del cantón. La tierra se convierte para estos campesinos en un doble referente,

un factor productivo facilitado por el Estado en tierras orientales y un factor de residencia del que no logran separarse.

Este panorama de frontera agrícola agotado, Reforma Agraria ausente y minifundio asentado, han provocado 2 situaciones diferenciales en lo que al mercado de tierras del cantón Gualaceo respecta: por un lado, las tierras del valle que han desarrollado elementos para un mercado de tierras conformado; y por otro, las pequeñas parcelas que representan la mayoría del cantón manejadas por economías campesinas donde el traspaso y mercado de tierras presentan elementos diferentes, de características suigéneris, donde las transacciones se efectúan entre sí, impenetrables en muchos casos para particulares desconocidos; es decir, transacciones "cara a cara" o "de boca", donde la confianza y un alto respeto a los valores morales priman entre los campesinos.

En este marco, la legislación sobre mercado de tierras se adapta a condiciones locales. No se legaliza cada transacción, salvo cuando ésta sea muy necesaria, se quiebra el pacto moral para dar paso a lo legal en casos determinados, como la muerte de un abuelo. Es decir, nos encontramos ante economías campesinas que no se ajustan ni a un mercado libre de tierras, ni a uno dinamizado por el Estado.

Nos preguntamos entonces, si este modelo de análisis, de suigéneris características del cantón Gualaceo, de combinar la tradición oral y la escrita, de privilegiar jerarquías familiares, que hacen que en él no se produzca una concentración de la tierra en pocas manos, sino un reparto más equitativo de la misma -como intentamos demostrarlo- repre-

senta una alternativa en la zona, para combatir la erosión de la tierra y su frontera agrícola agotada, los riesgos que encierran sus suelos desgastados, etc. De ser así, debería ser tomado en cuenta para en adelante apoyar la preservación de nuevas políticas agrarias?.

O se trata de un proceso contrario, donde el modelo se constituye en obstáculo para el desarrollo de Gualaceo, causante de una cada vez mayor minifundización de la tierra, del desgaste de sus suelos, de la expulsión de fuerza de trabajo fuera de la zona, etc. donde necesariamente haría falta una intervención estatal a través de generar proyectos de desarrollo alternativos, como riego y reforestación, créditos ajustados a las condiciones del campesino, etc.

Mientras no se profundice en el estudio de la zona, por ejemplo, un análisis del minifundio versus erosión, o no se tengan otros estudios de caso en el Ecuador, será difícil acertar sobre el posible modelo o modelos alternativos que deberían reemplazarse en el futuro.